



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

5382

#### ANUNCIO

**RESOLUCION Núm. 4289/2023**, de fecha 25 de octubre de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de una plaza de Ingenieros Superior de Urbanismo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la hasta ahora lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de una plaza de Ingeniero Superior de Urbanismo vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, publicada en el BOPH número 87, de fecha 11 de mayo de 2023.

**SEGUNDO.-** Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. José M. Chapín Blanco  
Suplente: D. Vicente Sierra Campo

**Vocales:**

Titular: D.<sup>a</sup> Alicia Banzo Castro  
Suplente: D.<sup>a</sup> Marta Berdiel González

Titular: D. Ramón Colom Gorgues  
Suplente: D. Carlos Redal Baigorri

Titular: D. Servando Fco. Gonzalez García  
Suplente: D. Mariano Lachén Gimeno

Colaborador Administrativo: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Lambán Domeque

**TERCERO.-** Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOP de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 25 de octubre de 2023. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.